



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS MOROS

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión de 12 de agosto de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de la finca rústica denominada «Rivayalde», conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pinilla de los Moros.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Ayuntamiento de Pinilla de los Moros.
  2. Horario: Lunes de 12:00 a 14:00 horas.
  3. Localidad y código postal: Pinilla de los Moros, 09613.
  4. Teléfono: 947 384 412.
  5. Correo electrónico: pinilladelosmoros@diputaciondeburgos.net

2. – *Objeto del contrato:* La duración del contrato de arrendamiento se fija en cinco años de carácter improrrogable finalizando en cualquier caso el 30 de septiembre de 2024, de las siguientes parcelas:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Recinto</i>	<i>Superficie</i>
512	5.636	17	17-81-61 ha
512	25.119	1	02-00-90 ha
512	15.124	2	04-86-44 ha
512	5.634	6	00-17-44 ha
Total			24-86-39 ha

3. – *Importe del arrendamiento:* El importe del arrendamiento se establece en la cantidad mínima de 3.200,00 euros anuales.

4. – *Presentación de ofertas:* Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Pinilla de los Moros, en horario de atención al público los lunes de 12:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

5. – *Documentación:*

Sobre «A». – Documentación administrativa:

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica y la capacidad de obrar del licitador. Fotocopia del DNI.



- b) Documentos que acrediten la representación.
- c) En su caso, una dirección de correo electrónico en que efectuar las notificaciones.
- d) Justificante de ingreso de la garantía provisional por importe de 160,00 euros.

Sobre «B». – Oferta económica y documentación técnica:

– Oferta económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

« ..... con domicilio a efectos de notificaciones en ....., ..... n.º ....., con NIF n.º ....., en representación de la Entidad ....., con NIF n.º ....., enterado del expediente para el arrendamiento de la finca rústica denominada «Rivayalde», mediante concurso, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de ..... n.º ....., de fecha ....., hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte en la licitación ofreciendo la cantidad de ..... euros.

En ....., a ..... de ..... de 20....

Firma del licitador,

Fdo.: .....»

6. – *Apertura de ofertas:*

La Mesa de Contratación se constituirá a las 13:00 horas del primer lunes hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Resto de condiciones: Tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

En Pinilla de los Moros, a 23 de agosto de 2019.

El alcalde,  
Juan Antonio Redondo Andrés